

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

P.P.P. No. 1100131100032018-0493

La comunicación remitida por el ICBF, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de los interesados para los fines y efectos legales pertinentes.

Señalar la hora de las 10:00 am del día 24 del mes enero del año 2022 a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, conforme el art.373 del C. G. del P. donde se evacuarán los alegatos y se proferirá la sentencia que a ello hubiera lugar.

NOTIFÍQUESE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 41 HOY 12 DE JULIO DE 2022**
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8da0b6784d7c96feec76d9633e896ea50100a06202faeff18df310baa6c994b**

Documento generado en 11/07/2022 04:34:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>